

OPP

Oficina de Planeamiento
y Presupuesto

Los puentes colgantes
de Tacuarembó

**UNA INNOVACIÓN
DE LA INGENIERÍA
CON GRAN
IMPACTO URBANO**

Estrategia Nacional
de Desarrollo,
Uruguay 2050

**EL FUTURO DE
URUGUAY SE
CONSTRUYE HOY**

06
diciembre 2016

Gobierno de Cercanía
**UNA REVOLUCIÓN
PERMANENTE**

Gobierno de Cercanía

UNA REVOLUCIÓN PERMANENTE

Consejo de Ministros abiertos, Diálogo Social, descentralización, Gobierno abierto: cuatro pilares sobre los que se edifica el gobierno de cercanía, “el norte que nos impulsa en esta forma de gobernar que elegimos”, en palabras del director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Álvaro García.



Álvaro García inaugura electrificación rural en la localidad de Cañas - Cerro Largo



OPP - Publicación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Año 2 - N° 06 diciembre 2016

Coordinación General: Ana Laura Saravia / Coordinación y edición: Nelson Cesin.

Redacción: Jacinta Rivera, Nelson Cesin, Nathalia Platas, Gerardo Minutti, Carolina Piñeyro.

Colaboradores: Patricia Amaro, María Amalia Vacca, Diego Blanco.

Diseño y diagramación: Marcelo Gabriele.

ISSN: 2393 - 6274 - Edición amparada al decreto 218/996 - Depósito legal N° 368.760

Impreso por Imprenta Diagonal.

Portada: Consejo de Ministros abierto en José Batlle y Ordóñez, Lavalleja (foto Presidencia).

¿Qué significa para nosotros ese Gobierno de Cercanía? ¿Cuál es el concepto que hay detrás de esta frase? ¿Cómo conducimos ese gobierno y cuáles son sus logros más relevantes desde la perspectiva de la OPP? Las interrogantes, planteadas por García, se responden en tres grandes dimensiones.

ESCUCHAR, DIALOGAR, ELABORAR

La primera habla sobre un gobierno que sale al territorio en busca de un diálogo profundo, de relevar la demanda del aquí y el ahora. Y eso se materializa en los Consejos de Ministros abiertos que se han realizado en todo el país, que permiten contactar directamente con la ciudadanía, llegar al Uruguay profundo y escuchar de primera mano los proyectos e iniciativas de la sociedad civil.

“Pero como este gobierno se propuso desde su primer día levantar la mirada más allá del quinquenio, también se propuso relevar esa demanda y esas propuestas de la sociedad para el Uruguay del futuro. Y allí también fuimos a hablar con las mismas ganas y la misma escucha con la sociedad civil organizada en un Diálogo Social”, analiza García.

El proceso de Diálogo Social trata de una convocatoria amplia a la sociedad civil organizada y a las instituciones públicas con el fin de pensar qué Uruguay queremos en el 2030-2050. El gobierno decidió asociar este proceso, y vincular los temas fundamentales para el país, a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, a modo de robustecer los parámetros de discusión y cumplir sus compromisos internacionales en esa materia.

LA DESCENTRALIZACIÓN COMO EQUIDAD TERRITORIAL

Para el director de OPP, la segunda dimensión de este Gobierno de Cercanía refiere a la descentralización. Descentralización como el principal lineamiento de reforma política de este y del anterior período de gobierno, y cuya primera orientación consiste en la reducción de asimetrías en el territorio nacional.

Este concepto se traduce, por ejemplo, en la creación de 112 municipios con sus respectivos alcaldes y concejales electos por la ciudadanía.

Pero la creación de este tercer nivel de gobierno deparó grandes retos. Uno de ellos tiene que ver con la dotación de recursos y delegación de funciones, pero también con la capacitación y la información a la ciudadanía sobre su competencia y sus cometidos.

En esa dirección la OPP ha desplegado una serie de acciones mediante el programa Uruguay Integra, que buscan potenciar el desarrollo institucional de los municipios y su capacidad de implementar iniciativas de base territorial, con el fin de contribuir a la reducción de disparidades territoriales en zonas urbano-rurales del Uruguay (véase más información en páginas siguientes).

La apuesta de OPP a la descentralización también se traduce en el apoyo al desarrollo económico local a través de programas como Uruguay más Cerca, que tiene 24 proyectos de desarrollo territorial en marcha, interviene en 102 localidades y sus políticas involucran a 134 instituciones. Desde 2004 a la fecha, 7.472 emprendedores se han beneficiado del programa.

Pero también están proyectos de cercanía con otras metas igual de ambiciosas, como el de electrificar al 100% del país al final del quinquenio. Para ello, el Programa de Electrificación Rural de OPP trabaja junto a varias instituciones públicas con el propósito de que la población rural pueda quedarse en el lugar donde tiene su vida, su trabajo, su historia y no termine siendo expulsada por no contar en el siglo XXI con los servicios básicos para crecer y desarrollarse plenamente.

En este tipo de políticas, la cercanía, el apoyo a la organización interinstitucional resultan indispensables. Porque, por un lado, es necesario acordar con las organizaciones que ya se encuentran en el territorio la identificación de la población que aún no ha sido atendida. Además, los vecinos deben organizarse para acordar los costos que implica la electrificación, más allá que desde OPP se subsidia hasta un 40% de ese costo y que UTE aporta los materiales.

“Se me viene a la mente la frase de un niño en la inauguración de la electrificación de un pequeño pueblo rural: ‘Ahora vamos a poder comer helado’ o ‘ahora en verano podemos prender el ventilador’. Esto también es posible gracias al gobierno de cercanía, que escucha y atiende una demanda que se organiza y que necesita del apoyo allí mismo, en el territorio, para concretar procesos como este”, testimonia el director de OPP.

continúa ...

En síntesis, se trata de reconocer derechos, integrar y conectar a la ciudadanía ya sea a través de la electrificación o a través obras de infraestructura o de la caminería rural, como es el caso del programa Caminos que Conectan, mediante el cual OPP, a través de un convenio con el BID y junto a los gobiernos departamentales, comenzó a trabajar en la elaboración de 19 programas departamentales para alcanzar un programa nacional de apoyo a la caminería departamental.

“En general, las voces que escuchamos con más énfasis en materia de caminería son las de los productores, exportadores o camioneros cuando no pueden sacar la producción”, confiesa García, y agrega: “Pero algo tan simple como que los jóvenes no puedan concurrir a clase, les está determinando que pasen de año o no. A esto también nos referimos cuando hablamos de equidad territorial: que las personas puedan tener las mismas posibilidades de acceso a la educación, la salud, el trabajo o de vincularse”.

“Este es un claro ejemplo de cuando hablamos de la dimensión social de la descentralización, generando las herramientas para disminuir las inequidades territoriales”, enfatiza el director de OPP.

Gobierno de Cercanía también es comprender que Uruguay es un país con demandas diversas que requieren, por tanto, soluciones también diversas. Por esta razón, OPP interviene en distintos departamentos con obras de consolidación urbana e infraestructura, a través de programas como el Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) y el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS).

Estas obras, en general, están precedidas de instancias participativas de consulta a los vecinos y vecinas que serán afectadas por las mismas, a efectos de informar del proceso durante la construcción de la obra y el resultado final.

GOBIERNO ABIERTO: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Gobierno de Cercanía también implica un fuerte compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública. Un claro ejemplo de ello es la ley de Acceso a la Información Pública.

En el entendido de que una ciudadanía más y mejor informada, con mayores niveles de acceso y control de lo

público, asegura una mayor calidad democrática, desde OPP se desarrollan algunos instrumentos concretos en esa dirección.

Es el caso del Observatorio Territorio Uruguay, cuyo objetivo es generar y difundir información y conocimiento sistemático que permita una mejor comprensión de los diversos contextos territoriales del país, con el fin de contribuir al diseño de políticas y a una gestión transparente de la información.

O también del Observatorio Uruguay de políticas públicas, que aporta información pertinente y confiable sobre distintas políticas públicas. Pero la Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de la Gestión de OPP también realiza el Reporte Uruguay, una publicación que da cuenta de un conjunto de indicadores de carácter económico y social. Por último, está el Mirador Ciudadano, que pone a disposición de la ciudadanía las obras públicas que se están desarrollando en el país y su estado de situación según su avance •

PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

1.245 kilómetros de tendido eléctrico
12 escuelas y 760 familias conectadas

DIÁLOGO SOCIAL

10 mesas temáticas
44 secciones
665 instituciones registradas
210 propuestas
2.000 personas participantes

PROGRAMA DE CAMINERÍA RURAL

1.650 millones de pesos invertidos en 2016
1.500 millones de pesos previstos para 2017

PDGS

19 millones de dólares invertidos al año

FDI

40 millones de dólares invertidos al año en el interior del país

Informe de Desarrollo Municipal

MÁS PLANIFICACIÓN, MÁS PARTICIPACIÓN, MÁS RECURSOS

El 2016 ha sido un año de impulso para los 112 Municipios del país, con grandes desafíos que apuntan a profundizar el proceso de descentralización.



Municipio de Garzón, departamento de Maldonado

El proceso de descentralización municipal ha tenido un avance muy importante en 2016 y se espera que en los próximos años se continúe avanzando en el fortalecimiento institucional de los municipios, tanto en su capacidad de planificar como en la fase de ejecución, afianzando la figura del concejo municipal como ordenador de gasto de sus programas presupuestales.

Así lo indica el Informe de Desarrollo Municipal 2016, elaborado por la Secretaría Técnica del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios (FIGM), en el marco del trabajo que viene realizando la OPP junto al tercer nivel de gobierno a través del Programa Uruguay.

El FIGM, creado en la Ley de Descentralización de 2009, surge para promover el desarrollo de los municipios y fortalecer sus capacidades de gestión. En 2014, la Ley de Descentralización introduce cambios respecto a la composición y formas de distribución del fondo, que son retomadas en la Ley de Presupuesto Nacional 2015-2019. Ésta establece una trayectoria de magnitud creciente del fondo: de 400 millones de pesos uruguayos en 2016 va ascendiendo hasta alcanzar 1.000 millones de pesos en 2019.

Los criterios de distribución del fondo fueron aprobados por la Comisión Sectorial de Descentralización en noviembre de 2015, y se concibieron

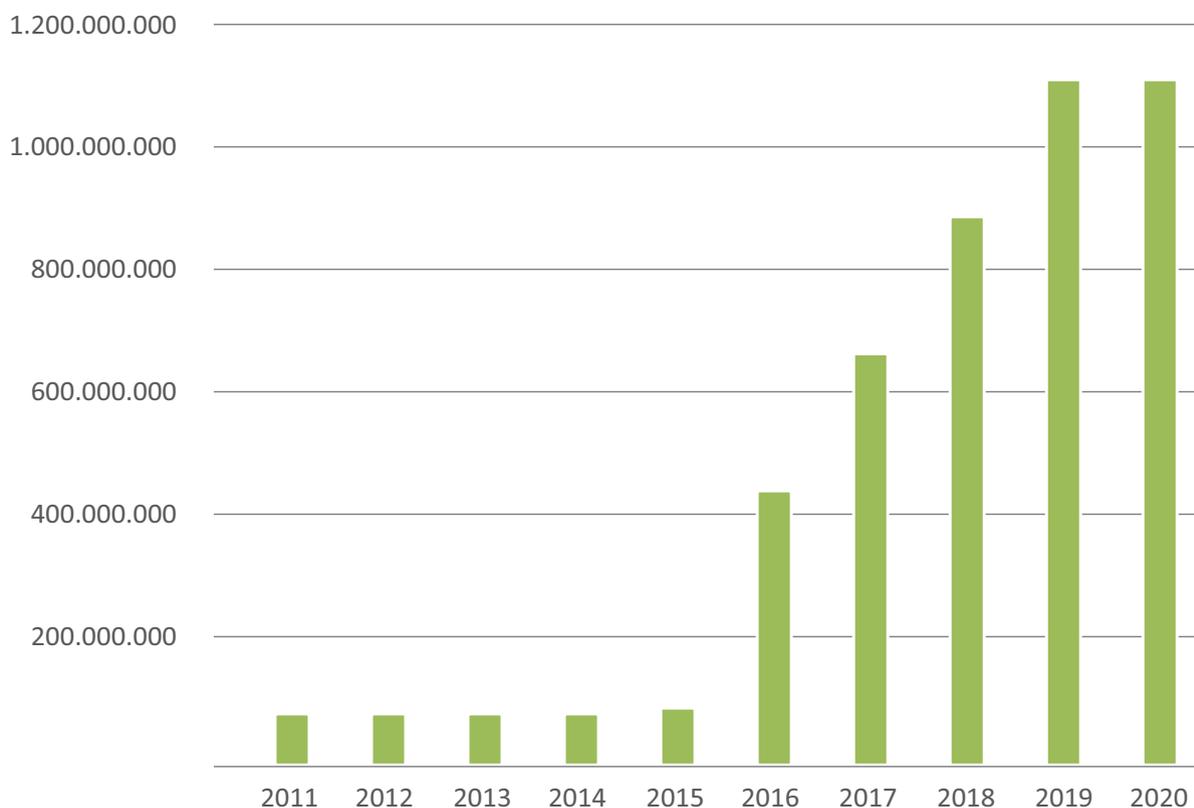
de forma de tal que la contribución a los gobiernos departamentales para el financiamiento de la gestión de los municipios atendiera tanto a la dimensión socioeconómica como la demográfica territorial.

La descentralización es una reforma política de primera magnitud a nivel de todo el Uruguay, en los años que pasaron y en los que vienen. Esto se traduce en distintas herramientas, las principales, las leyes de 2009 y 2014.

“No descartamos que pueda haber leyes en el futuro, y de hecho creemos que deberían haber más leyes de descentralización en la medida que esto es un proceso de cambio cultural muy importante”, destacó el director de la OPP, Álvaro García.

continúa ...

■ **Gráfico 1. Evolución anual FIGM** - Pesos uruguayos de enero 2016



PLANIFICACIÓN

Por primera vez en 2016 se suscribieron los compromisos de gestión institucionales entre las intendencias y los municipios. Estos compromisos establecen metas anuales vinculadas a objetivos que favorezcan la gestión, y representan una herramienta que busca contribuir al logro de resultados planificados.

A su vez, y en el marco del trabajo asociado al FIGM, los 112 municipios realizaron e informaron su Plan Quinquenal Municipal 2016-2020, y también su Plan Operativo Anual 2016 que comprende sus objetivos específicos, la población objetivo, los recursos económicos asignados, al menos un indicador de desempeño y las principales actividades.

“Hay un antes y un después para quienes tuvimos la posibilidad de estar en el ejercicio de gobierno en el período pasado y el actual. Y la

diferencia principal tiene que ver con el FIGM, ya que nos permite avanzar en nuestros planes estratégicos, en la planificación de nuestros presupuestos y nos ha hecho crecer en lo que tiene que ver con la formulación de proyectos”, señaló María de Lima, alcaldesa de Nueva Helvecia y actual presidenta del Plenario de Municipios.

En términos generales, se evalúa muy positivamente la experiencia adquirida en este año, y se identifica un amplio margen para que los municipios puedan mejorar año a año sus planes.

Desde Uruguay Integra se continuará dando apoyo para que los municipios incorporen la planificación en sus rutinas de gestión cotidiana, sosteniendo el proceso de construcción de la política pública en un aprendizaje continuo, que extienda la gestión para resultados como estrategia.

El Informe de Desarrollo Municipal también se refiere al marco normativo

actual. Tanto a nivel legal como reglamentario existen condiciones para avanzar en el proceso de fortalecimiento institucional municipal.

Las leyes establecen los requerimientos mínimos, la existencia de programas presupuestales municipales, la ordenación de gastos e inversiones, y la ordenación de pagos. La Ley de Presupuesto Nacional aprueba las partidas del FIGM y la necesidad de suscribir compromisos de gestión.

La reglamentación aprobada por la Comisión Sectorial de Descentralización, en primer lugar definió los criterios de distribución del FIGM con un enfoque redistributivo hacia los municipios con población relativamente más desfavorecida; luego, el reglamento de gestión administrativa del FIGM establece la operativa, la elaboración de planes quinquenales y planes operativos anuales; por último, estableció los criterios para elaborar y evaluar los compromisos de gestión.



Carrasco Norte, Montevideo

Desde la OPP, el Programa Uruguay Integra desarrolla desde el año 2010 el componente + Local participativo y en red, orientado al fortalecimiento de las capacidades de los Municipios para generar iniciativas de base territorial con articulación interinstitucional y participación ciudadana.

El apoyo a los municipios se brinda a través de financiación y apoyo técnico para el fortalecimiento de sus capacidades de coordinación, articulación, y promoción de la participación ciudadana; ya se han apoyado 75 proyectos presentados por los Municipios •

“VAMOS A TENER 112 MUNICIPIOS FORTALECIDOS”

“Nos pusimos el objetivo de que las transferencias del gobierno nacional a los gobiernos departamentales tuvieran un fuerte componente dirigido a los municipios. Cuando termine este período, los municipios van a acceder, por lo menos, al 10% de las transferencias nacionales. Vamos a tener un período bien importante de aprendizaje, de desarrollo de los servicios, de ejecución de las competencias. Por lo tanto, vamos a tener 112 municipios fortalecidos y capaces de discutir en pie igualdad, de conocimiento, con cada uno de los gobiernos departamentales y también con el Poder Ejecutivo sobre cuál es el futuro desarrollo que les permita extender el concepto de gobierno de cercanía y participación al 100% de la población uruguaya”.

Pedro Apezteguia

Director de Descentralización e Inversión Pública de OPP

GOBERNAR CERCA DE LA GENTE

Con la presencia del Presidente Tabaré Vázquez, a fines de noviembre se realizó el Plenario Nacional de Municipios, donde se presentó el Informe de Desarrollo Municipal 2016 (véase nota en páginas anteriores)



Tabaré Vázquez recibe placa de reconocimiento en el Plenario Nacional de Municipios

El encuentro se celebró en la Intendencia de Montevideo con presencia de representantes de los 112 Municipios del país. “Los gobiernos de cercanía serán cada vez más importantes por el contacto cara a cara con la gente. La cercanía es un asunto de sensibilidad, convicción, de metodología de trabajo. La gente no quiere que se decida a puertas cerradas por ella”, señaló Vázquez frente a cientos de representantes del tercer nivel de gobierno.

El presidente de la República anunció que, a partir del próximo Consejo de Ministros abierto, el concejal o concejales de las localidades donde se realicen integrarán la mesa que presida los encuentros con la población.

“Gobernar desde los despachos, las reuniones, los memorándums más o menos reservados y las encuestas es muy cómodo y tentador, pero no es una buena opción. La realidad no es la que pintamos los actores políticos, los medios de comunicación o los cientistas políticos, es la que vive cada uno de los ciudadanos día a día. A esa realidad tenemos que responder y la cercanía es indispensable”, agregó Vázquez.

“La gente está harta de sabelotodos, harta de los opinadores que desde un pedestal o una tribuna confunden gobierno con exhibición, ciudadanía con audiencia televisiva, política con candidaturas, competencia con temporada de codazos, empujones y agresiones, y debate con chismerío, de todo esto la gente está harta, quiere

otras cosas y nosotros se las tenemos que dar”, señaló el presidente.

La Mesa Ejecutiva del Plenario distinguió a Vázquez con una placa por su rol en el impulso de la descentralización y creación de los municipios en Uruguay.

“Estamos haciendo historia, es la primera vez que los tres niveles de gobierno en forma representativa nos encontramos aquí, estamos muy agradecidos y emocionados”, afirmó en la apertura del encuentro la presidenta de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios, la alcaldesa de Nueva Helvecia María de Lima.

Destacó además el trabajo coordinado y en forma conjunta con el Congreso de Intendentes y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto •

Distinguen a OPP por su trabajo en infraestructura inclusiva y gestión para resultados

UNA INYECCIÓN DE ALIENTO PARA REDOBLAR LA APUESTA



Piscina del Polideportivo de la ciudad de Tacuarembó

El concepto del título fue el que utilizó el subdirector de OPP, Martín Dibarboure, para referirse a los premios y reconocimientos otorgados a la Oficina durante el 2016 en materia de infraestructura inclusiva e innovadora y de gestión para resultados de desarrollo.

En 2016, OPP, en concreto su dirección de Descentralización e Inversión Pública, recibió cuatro reconocimientos a sus buenas prácticas de gestión y a la calidad de sus obras de infraestructura.

El programa Uruguay Más Cerca y el Sistema Nacional de Inversión Pública fueron reconocidos en el IX Seminario internacional de la Red para Resultados en gobiernos subnacionales de América Latina y el Caribe organizado por el BID en Jalisco (México).



Director de OPP inaugura acceso inclusivo a la costa de Atlántida, Canelones, una de las obras reconocidas por el Ministerio de Turismo

OBRAS INCLUSIVAS

En octubre de 2016, el Ministerio de Turismo reconoció como “buenas prácticas en accesibilidad turística” a dos infraestructuras desarrolladas por la OPP junto a los Intendencias de Maldonado y Canelones.

Por una parte, fue distinguida la Rambla de Piriápolis, una infraestructura inclusiva que permite el acceso a la playa y el paseo a todas las personas. También los accesos a la costa de Atlántida recibieron esta distinción dadas las numerosas rampas de bajada y el plan de accesibilidad diseñado para este balneario.

Por su parte, dos infraestructuras construidas en el marco del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) fueron distinguidas. La Rambla de Piriápolis obtuvo el Premio Nacional de Urbanismo otorgado por MVOTMA y el reconocimiento a las buenas prácticas en accesibilidad turística del MINTUR, distinción que compartió con otra de las acciones de democratización del acceso a la costa realizadas por el PDGS: las bajadas a la playa de Atlántida.

Todas estas distinciones surgen del trabajo de gestión para resultados de valor social que la OPP aplica en toda las fases de ejecución de políticas en las que tiene incidencia. Una metodología de gestión que mejora la eficiencia del gasto público sin perder el foco en las personas y que constituye la seña de identidad de la Oficina para este período de gobierno.

Así lo explicó Dibarboure, quien aseguró que Uruguay ha incorporado en su modelo conceptual y metodológico esta estrategia de gestión para resultados en el desarrollo.

“El resultado como valor público, es decir, el cambio en la calidad de vida y bienestar de la gente”, explicó.

“Más allá de los kilómetros de ruta o de la cantidad de servicios públicos medibles, cuando hablamos de resultados hablamos de cambios cualitativos en la calidad de vida”, remarcó el subdirector de OPP.

Este tipo de gestión se basa en el “círculo virtuoso” de la planificación para resultados, desgranado por Dibarboure como el proceso mediante el cual “se planifica, se presupuesta, se gestiona financieramente un programa, se gestionan los proyectos y acciones, se monitorea el indicador de resultado y se termina evaluando el diseño y el impacto de un programa”.

Todo esto para volver al principio y “retroalimentar” las distintas etapas que se adaptan y mejoran su efectividad e impacto en la calidad de vida.

Asimismo, el jerarca recordó que OPP, como organismo transversal, asesora a cada organismo sectorial. “Nos ponemos al lado de cada ministro y colaboramos en el análisis, diseño, evaluación y monitoreo de cada inciso”, explicó. Además OPP es el “proveedor de información” para el Poder Legislativo en cada Rendición de Cuentas.

“El diferencial de OPP es saber leer, porque una cosa es construir el número y otra cosa es interpretarlo y tener la habilidad y la destreza de compararlo contra el plan y el impacto esperado”, aseguró Dibarboure con respecto al aporte de la Oficina en la ejecución de políticas que logren cambios significativos para el desarrollo del país.

“La principal riqueza de Uruguay como país es la gente, somos pocos pero todavía tenemos promedios muy injustos, por eso la OPP no debe perder el foco en la gente y en el arraigo que cada persona tiene con su territorio”, subrayó.

“Estas distinciones suponen una inyección de aliento y entusiasmo para redoblar la apuesta y seguir trabajando. Muestran que estamos en el buen camino”, concluyó •

UN EJEMPLO DE URBANISMO



La Rambla de Piriápolis, impulsada por el PDGS de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública, obtuvo el premio Nacional de Urbanismo por encontrar buenas soluciones para mejorar la convivencia en el balneario de Maldonado.

Frente a los procesos de segregación territorial a los que tienden las sociedades contemporáneas, la Rambla de Piriápolis marcó un antes y un después en la localidad contribuyendo al disfrute del espacio público para todos durante todo el año.

GASTO PÚBLICO EFICIENTE

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) fue distinguido con un galardón durante el IX Seminario internacional de la Red para Resultados en gobiernos subnacionales de América Latina y el Caribe, organizado por el BID, dados los avances alcanzados en los últimos años para mejorar la eficiencia del gasto público en Uruguay.

El SNIP fue creado por Ley en 2012 y tras un periodo de desarrollo de metodologías y capacitación de técnicos para la aplicación del análisis de la preinversión a los proyectos de la Administración Central, las empresas públicas y las intendencias, en 2015 comenzó a evaluar todos los proyectos a implementarse por estas áreas del Estado.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO TERRITORIAL

El programa Uruguay Más Cerca, que trabaja para el desarrollo territorial desde OPP, recibió una distinción de la Red para Resultados en gobiernos subnacionales de América Latina del BID por el trabajo realizado junto al programa ART de Naciones Unidas, para apoyar procesos de planificación estratégica de las direcciones de desarrollo de las intendencias.

El objetivo de este proyecto es alinear las políticas nacionales a las departamentales y desarrollar estrategias a nivel territorial que permitan a los dos niveles de gobierno trabajar de forma coordinada para mejorar los impactos de las políticas territoriales.

Los puentes colgantes de Tacuarembó

UNA INNOVACIÓN DE LA INGENIERÍA CON GRAN IMPACTO URBANO

Los dos puentes construidos sobre Paso del Bote, una obra financiada por Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) de OPP, se constituyen en una pieza única del diseño y la ingeniería en el país, puesta al servicio de la mejora en la comunicación vial y peatonal de decenas de miles de habitantes de la ciudad de Tacuarembó. La obra quedó inaugurada el 22 de diciembre.



Puentes sobre Paso del Bote, ingeniería y diseño al servicio de los habitantes de Tacuarembó

Desde una vista área se puede apreciar con facilidad: el arroyo Tacuarembó Chico divide prácticamente en dos a la ciudad de Tacuarembó. De un lado, en la zona más consolidada, habitan alrededor de 37 mil personas; del otro, en la zona económica y socialmente más deprimida, viven alrededor de 12 mil personas. Los dos puentes vienen justamente a consolidar la trama vial de la ciudad para mejorar sustancialmente la interconexión social y comercial entre la zona Sureste y Noreste.

A su vez, el aumento de la tasa de motorización en el departamento (fenómeno que también es general en el Uruguay) ha conllevado a que la interconexión actual, basada en puentes de la década de 1930 de calzada simple que permiten solamente una vía de ida y otra de vuelta, se ve saturada de una frecuencia tanto en ciertos momentos del día como también en ciertas épocas del año, caso de la tradicional celebración de la Patria Gaucha.

INGENIERÍA NACIONAL INNOVADORA

“Los puentes colgantes implicaron un cambio cualitativo en el diseño de este tipo de estructuras”, dijo el ingeniero Fernando Porcile, director general de Obras de la Intendencia de Tacuarembó, a la revista de OPP.

Y añadió: “No existe ningún puente en el país que sea en arco ni ninguno que tenga este sistema de cables”. El



puente que se encuentra sobre Av. de las Américas puede ser el único punto de comparación, aunque algo lejano no sólo en materia de diseño sino porque se trata más bien de un viaducto.

“La idea era apostar a algo novedoso, innovador, no tradicional”, sintetizó.

En una rápida descripción de fisonomía, cabe acotar que uno de los puentes tiene 120 metros de luz, con un solo apoyo o pilar central, posee una extensa viga postensada, 12 metros de altura y dos arcos.

El otro cuenta con 60 metros de luz, carece de apoyo intermedio, también tiene una viga postensada muy extensa y un arco.

Ambos poseen péndolas de acero o barras de alta resistencia que unen el arco con el tablero, cuentan con veredas de tres metros y un sistema de iluminación Led de piso para peatones.

Este innovador proyecto se dio en el marco de un plan urbanístico más complejo, que incluyó un estudio de tránsito integral, la reubicación de rotondas y de monumentos y un plan de iluminación con tecnología de punta ●

UNA OBRA MILLONARIA

- 8,8 millones de dólares es el costo total de los puentes sobre Paso del Bote
- 3,9 millones de dólares es el aporte del PDGS
- 1,4 millones de dólares aporta el FDI
- 3,5 millones de dólares es la contrapartida departamental

Guía de Municipios del Uruguay

INFORMACIÓN RELEVANTE AL ALCANCE DE LA MANO

“¿Cómo fue que de pronto tenemos 112 municipios en Uruguay?”.

La pregunta, que una vez soltó un concejal municipal, puede trasladarse a miles de vecinos de todo el país. Los municipios, nacidos en 2009 a partir de la aprobación de la ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana (18.567), siguen siendo hoy una realidad para descubrir.

Desde su geografía, el rol de sus autoridades, las potestades que le competen, su interacción con el gobierno departamental, los servicios que llevan adelante, mucha información asociada a los municipios aún está lejos de que la ciudadanía la tenga incorporada en su día a día.

En ese marco es que desde el Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP se editó por primera vez la Guía de Municipios del Uruguay.

Su principal objetivo es acercar información básica y fundamental sobre los gobiernos municipales, que pueda dejar un testimonio uniforme sobre éstos. La información de contacto, sus autoridades, los principales datos demográficos, sus lugares turísticos, son algunos de los datos que se encuentran en esta primera edición de la Guía.

“Encontrarse con una primera edición de la Guía de Municipios del Uruguay es acercarse un poco más al tercer nivel de gobierno, otra de las tareas que tenemos aquellos que llevamos adelante la descentralización. Un insumo más en el proceso de difundir información relevante sobre un nivel de gobierno joven en el Uruguay”, señala en su prólogo Pedro Apezteguia, director de Descentralización e Inversión Pública de OPP.

La publicación busca ser una referencia que permita de ahora en más tener al alcance de la mano la información primaria de los Municipios. En ese sentido es que se piensa en la actualización de esta Guía en su formato físico cada dos años, y también en la publicación digital de esta información con el objetivo de sumar nuevos datos y que éstos puedan ser dinámicos •

Se puede acceder a su versión digital en:

www.opp.gub.uy/documentos-uruguay-integra

La publicación reúne por primera vez información sobre los 112 Municipios del país.



AGENDAS MUNICIPALES DE CULTURA

El Programa Uruguay Integra abrió un llamado a manifestaciones de interés para la elaboración de Agendas Municipales de Cultura (AMC). El llamado abarcó a los 112 municipios del país y busca fortalecer la gestión municipal para el desarrollo de la cultura local con participación ciudadana.

Las AMC promueven la implementación de un proceso de planificación participativa orientado a detectar las necesidades e intereses de la comunidad en esta materia, y delinear los objetivos y acciones para su promoción e implementación.

Octubre de 2016

INFORME DE EJECUCIÓN DEL FDI

El Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), que integra la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP, realiza mensualmente un informe de ejecución comparada entre cada una de las intendencias.

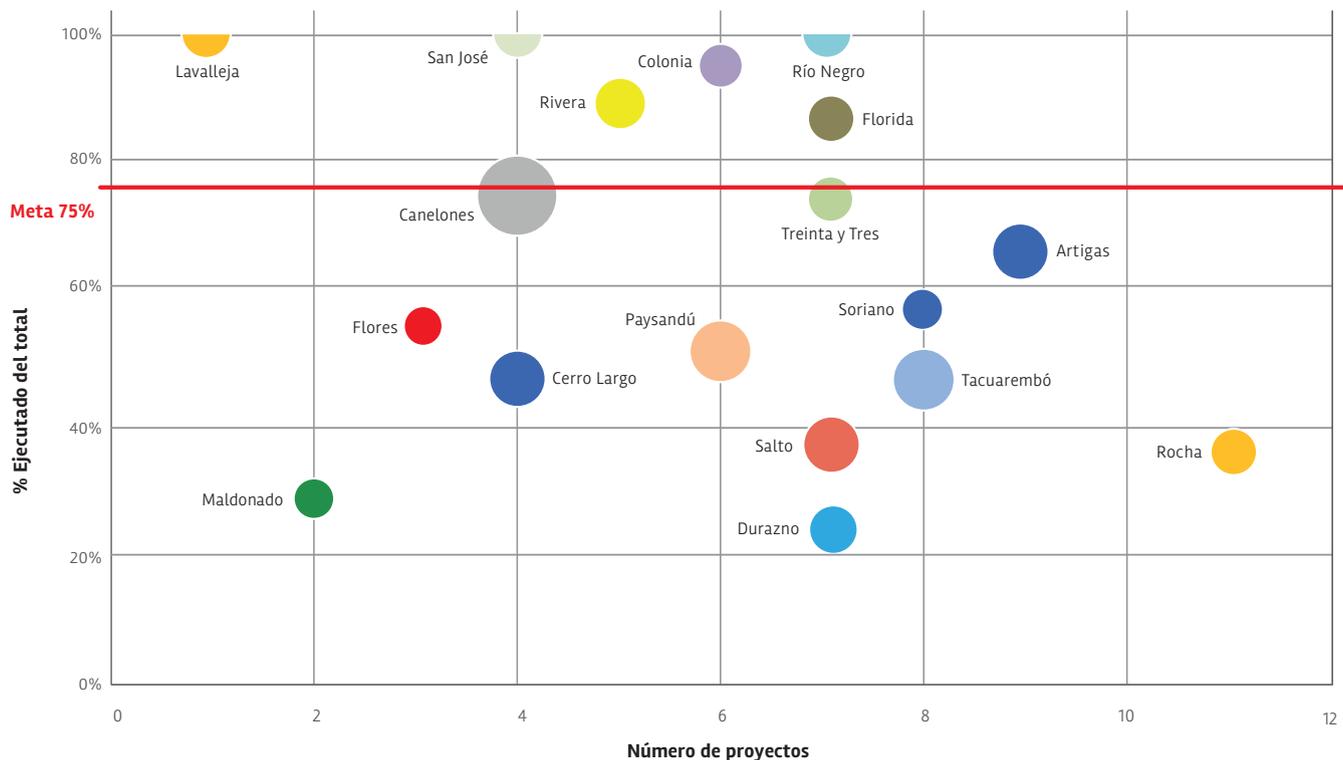
En el mismo se puede observar la disponibilidad de fondos para cada departamento, el porcentaje de avance en la ejecución de las obras y el número de proyectos en la cartera de cada Intendencia del interior del país.

Cabe recordar que esta información también se encuentra disponible en el sitio web de OPP, al tiempo que se envía a los diferentes medios de comunicación de los departamentos del interior del país.

El objetivo es que los ciudadanos puedan tener conocimiento y realizar un seguimiento de los niveles de ejecución de las obras de sus respectivos Departamentos. En este caso, la información corresponde a la ejecución de octubre de 2016.

EN EL SIGUIENTE GRÁFICO SE OBSERVA:

- En el tamaño del círculo, la disponibilidad de fondos para cada departamento.
- En el eje vertical, el porcentaje de avance en la ejecución 2016.
- En el eje horizontal, el número de proyectos en la cartera de las intendencias.



Estrategia Nacional de Desarrollo,
Uruguay 2050

EL FUTURO DE URUGUAY SE CONSTRUYE HOY

¿Qué país queremos los uruguayos para dentro de 30 años? ¿Qué sistema productivo podrá favorecer a la sociedad uruguaya del 2050? ¿Cómo serán las relaciones de género en el futuro? ¿Qué desafíos se le presentan a la educación hoy para prepararnos hacia el mundo del mañana? ¿Cuáles serán las fuentes laborales posible en el 2050?



Jóvenes durante la celebración del “Día Internacional de las Niñas en las TIC’s”, INJU (adhocFotos)

Estas y otras muchas preguntas que invitan a una reflexión de futuro son las que atraviesan el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050, que lidera la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con la creación de la Dirección de Planificación en el 2015, la OPP se ha propuesto trabajar de manera articulada con las diferentes instituciones del Estado, la academia, el sector privado y la sociedad civil organizada en la formulación de

escenarios de futuro que sirvan de insumo para la elaboración de esa estrategia de desarrollo.

Esa elaboración abarca un conjunto de procesos para visualizar los escenarios posibles en los que se va a desenvolver la sociedad uruguaya de cara a 2050, en diversas áreas: en lo productivo, en lo demográfico, en las relaciones de género, en lo cultura y también a nivel territorial.

Como punto de partida se decidió movilizar la inteligencia colectiva a través de una metodología prospectiva.

“La prospectiva promueve una reflexión estructurada del futuro, una reflexión sobre los escenarios en los que nos vamos a mover, en los que se invita a expertos de las diversas áreas que, por su inserción social o profesional, tienen un conocimiento específico del qué hacer social o tecnológico. Luego sistematizaremos y articularemos ese conocimiento para generar escenarios de futuros en las diversas áreas”, cuenta el economista Fernando Isabella, director de Planificación de OPP.

LOS PRINCIPALES DESAFÍOS DEL PAÍS

En el marco del proceso de construcción de la Estrategia, Isabella explica que “nos hemos enfocado en los dos principales desafíos que creemos que tiene el país: el cambio demográfico y el productivo”.

Como se expresa en un informe de CEPAL de marzo de este año, que refiere al cambio demográfico y los desafíos económicos y sociales para el Uruguay del siglo XXI, los avances del Uruguay en las últimas décadas “se manifiestan en diversas dimensiones, entre ellas, la caída de la mortalidad y el descenso de la fecundidad, que reflejan la creciente capacidad de los uruguayos de decidir sobre el tamaño de sus familias. Estos cambios afectan la estructura etaria de la población”.

Según el informe, “Uruguay atraviesa un proceso de envejecimiento poblacional, que continuará en los próximos años (...) No podemos desconocer que un cambio de tal magnitud plantea importantes desafíos en diversas dimensiones: en el largo plazo (...) la proporción de la población en edades activas caerá, lo que tendrá diversos impactos sobre el mercado de trabajo y las cuentas públicas”.

Al respecto, el director de Planificación sostiene que si bien estos datos son fruto de un país que tiene buenas condiciones de vida, los cambios reseñados implican que hay cada vez más personas en edad de retiro, lo que genera un conjunto grande de desafíos en los campos de la salud, el sistema de previsión social, la educación y el mercado del trabajo.

En cuanto al ámbito productivo, Isabella considera que está muy vinculado a todo lo anterior: “En el terreno productivo estudiaremos diez complejos de gran importancia para el país, algunos de gran importancia actual y otros que pueden llegar a ser de importancia en el futuro. Allí

tenemos que pensar cuáles son las tendencias tecnológicas, regulatorias y de mercado que enfrentarán esos complejos productivos, para diseñar una estrategia que permita desarrollar las oportunidades y minimizar los riesgos”.

CULTURA, GÉNERO Y TERRITORIO

Pero la construcción de la Estrategia Nacional de Desarrollo también incluye el trabajo sobre tres procesos transversales que permitirán visualizar el contexto en el que se va a desarrollar la sociedad uruguaya y los sectores productivos en el futuro. Estos procesos abordan la cultura, las relaciones de género y el anclaje en el territorio.

En este sentido, abordar la diversidad cultural del país, analizar cuáles son los valores, las creencias y las actitudes de los uruguayos, así como la gobernanza cultural, el ejercicio de los derechos culturales y el aporte económico de la cultura, se torna elemental para delinear una estrategia de desarrollo del Uruguay.

Asimismo, “el cambio en las relaciones de género en el último medio siglo ha sido la transformación más importante que ha sucedido en la sociedad uruguaya y en el mundo”, afirma Isabella. Estudiar “cómo va a seguir esa transformación, si va a permitir que las mujeres sigan empoderándose y tomando un papel más protagónico en la conducción política y empresarial del país, en las decisiones sobre su cuerpo, en su participación en el mercado de trabajo, es un factor que tiene muchísimo impacto en toda la sociedad”, agrega.

La dimensión territorial, a su vez, aborda cómo estos procesos productivos y sociales suceden en un lugar determinado.

Como proyecto piloto, esa dimensión territorial se está trabajando en

Tacuarembó, en conjunto con la Intendencia, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y el Centro Universitario de Tacuarembó de la UDELAR.

“El objetivo de este primer proyecto de prospectiva territorial es que la sociedad de Tacuarembó se visualice a futuro, determine hacia dónde quiere ir y, a su vez, veamos cómo estos procesos que estamos estudiando a nivel nacional van a impactar en esta región”, cuenta Isabella.

El director de Planificación afirma que la generación de la Estrategia Nacional de Desarrollo es una apuesta a la participación, un proceso de construcción colectivo en diversas dimensiones.

Primero a través del trabajo de expertos en un proceso prospectivo, que busca tendencias y factores de cambios en ellas para imaginar los distintos escenarios de futuro.

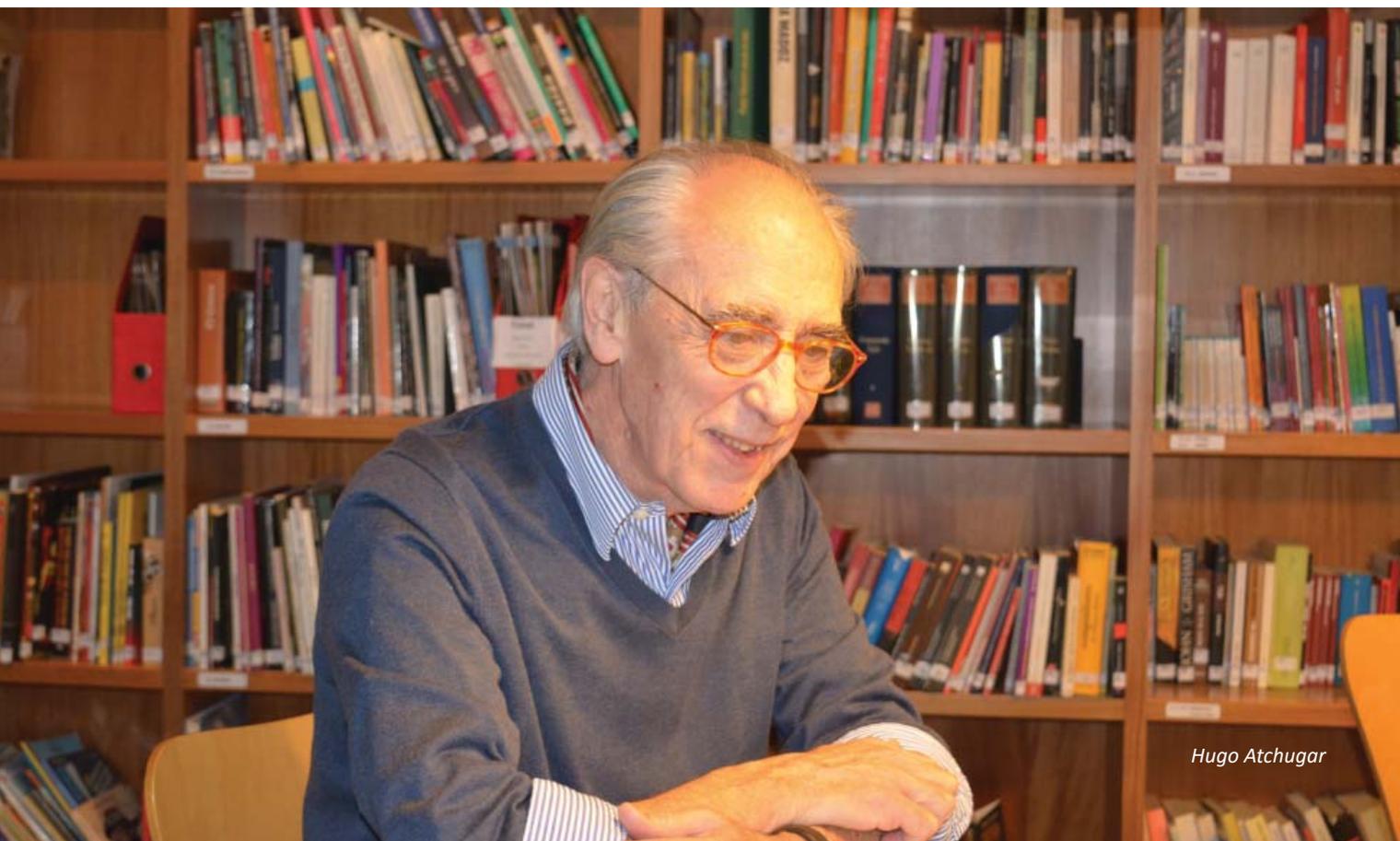
Una segunda etapa del proceso de elaboración de la estrategia supone instancias de participación ciudadana, “porque es la sociedad uruguaya la que debe definir dónde quiere ir entre todos los escenarios posibles”, concluye Isabella •

LOS 10 COMPLEJOS PRODUCTIVOS

En el campo productivo, la Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050, estudiará los siguientes complejos: Turismo, Energías Renovables, Hidrocarburos, Minería, Industrias Creativas, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Bioeconomía, Forestal – Madera, Alimentos y Servicios Globales.

Hugo Atchugar:

“EL ESTADO DEBE PROYECTARSE COMO MOTOR DEL DESARROLLO CULTURAL AL 2050”



Hugo Atchugar

En octubre último la OPP realizó el taller “Prospectiva en cultura: institucionalidad, ciudadanía y economía”, una instancia en la que participaron más de 70 referentes de la cultura uruguaya.

El propósito de la actividad fue el de iniciar una reflexión a futuro sobre la cultura, en el marco del proceso de elaboración de la “Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050”.

Durante la jornada se debatió sobre las tendencias y factores de cambios más relevantes en materia de institucionalidad, ciudadanía y economía de nuestra cultura.

El encargado de presentar un prediagnóstico en esas tres dimensiones fue Hugo Achugar, ex director de Cultura del MEC y actual director del polo de desarrollo universitario del Cure en un programa de políticas culturales.

Lo que sigue es un resumen de la entrevista que Atchugar mantuvo con la revista de OPP:

-¿Cuáles son los contenidos sustanciales de ese prediagnóstico?

-Lo que se hizo hasta ahora fue elaborar un informe sustancial sobre esas tres dimensiones de la cultura. Ahora

estamos en la discusión de ese informe, para luego recoger comentarios e insumos y elaborar el diagnóstico propiamente dicho, a partir de lo cual se proyectarían los escenarios posibles del futuro.

Es interesante el trabajo de planificación y prospectiva que lleva adelante la OPP en este sentido porque la cultura es, junto con el territorio y el género, un elemento transversal, pero la cultura es particularmente importante porque se ha producido en los últimos tiempos un uso del concepto que ya es un comodín absoluto; se habla de cultura política, cultura del trabajo...

-Definamos entonces desde cuál conceptualización de la cultura se está trabajando.

-No utilizamos una noción antropológica absoluta: el modo que caminamos por la calle, o la forma que contaminamos con basura desde un auto. Trabajamos con la noción de cultura que tiene un valor simbólico agregado. En el escenario institucional, por ejemplo, nos tocó distinguir las tendencias y los factores de cambio que se han presentado en los últimos tiempos.

-¿Y qué detectaron en ese sentido?

-Antes de que existiera la nación como Estado, hubo una confluencia de actores privados y públicos que determinó que iniciativas privadas terminaban en manos del Estado: por ejemplo el Teatro Solís y la sala Verdi.

Pero esta inercia establece a lo largo del tiempo una relación entre el papel del Estado, mediante subsidios e instituciones, y la labor de los privados, donde hay grupos que terminan recurriendo al Estado para que los financie.

No es que esta situación haya desaparecido, a pesar de los múltiples mecanismos que se establecieron para corregirla, pero en los últimos 10 o 12 años ha habido una política de fuerte institucionalidad desde el Estado que también incluyó a los privados.

En los últimos 10 años se creó mucha institucionalidad a través de museos, programas como Usinas Culturales y Fábricas de Cultura, programas de becas, estímulos de Fondos Concursables, el plan de apoyo a las industrias creativas con fondos especiales de los cluster, etc. O sea, hemos avanzado mucho en institucionalidad.

No obstante, los desafíos que se presentan con la revolución tecnológica, con la globalización, nos llevan a plantear qué política diseñará Uruguay en los próximos 30 o 40 años para que haya leyes proactivas. En otras palabras, cómo hacemos para que el Estado no vaya detrás de los hechos sino delante, para vislumbrar escenarios futuros y poder anticiparnos. Un ejemplo en este sentido es el complejo del Sodre, que se adelantó claramente a su época.

Pero también tenemos el desafío de construir una institucionalidad cultural flexible (porque la cultura es dinámica, históricamente cambiante), pero que no varíe por el funcionario o gobierno de turno.

-¿Esa mayor institucionalidad derivó en una mayor creación de cultura por parte del Estado?

-La pregunta me comprende en las generales de la ley, pero creo que efectivamente hubo una mayor creación de cultura. Se creó la ley del premio de música, el espacio de arte contemporáneo, la noción de ciudadanía cultural que es toda una atención a las poblaciones vulnerables. Hubo una gran conciencia y coincidencia en que la apuesta a futuro era la creación de institucionalidad.

-¿Qué factores relevantes se consideran en la segunda dimensión, la economía de la cultura?

-En esa materia se han hecho muchos estudios y se está formando gente. De todos modos hay elementos complejos que se contraponen, como la metodología propia del análisis económico del valor agregado de la cultura con una tremenda informalidad que caracteriza al sector artístico y artístico cultural. Uruguay ha tenido un

avance muy grande en la formalización del trabajo en sectores de empleo más tradicionales, pero de parte de algunos sectores de la cultura es muy débil.

-¿Qué se entiende por ciudadanía cultural?

-Tiene que ver con una declaración que viene de la UNESCO y está unida a los derechos culturales incluidos dentro de los derechos humanos.

-¿Cuáles son los principales derechos culturales?

-El derecho a la libre expresión, el del acceso a la cultura, pero fundamental el derecho a producir la cultura que uno quiere. Muchas veces los estímulos han estado canalizados hacia formas tradicionales de cultura o de las bellas artes. Por eso desde el gobierno se han implementado fondos y programas en cárceles o instituciones psiquiátricas, en barrios vulnerables, en el interior del país, que facilitan el derecho sin censura a que todo ciudadano se exprese y haga su cultura. El Estado tiene que trabajar y proyectarse como un motor del desarrollo cultural al 2050, pero no puede ni debe tener una estética ni un arte que privilegiar. La función del Estado es dar las condiciones para que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de expresarse, de lo contrario estamos contribuyendo a la desigualdad básica •

La construcción de una Agenda del Litoral

UN ESPACIO PARA PENSAR EL FUTURO DE LA REGIÓN

Los gobiernos departamentales de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia iniciaron un proceso de trabajo conjunto para pensar el futuro del litoral del río Uruguay y su gente, bajo la coordinación la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).



Villa Soriano, en el departamento del mismo nombre (adhocFotos)

Este proceso con lógica regional busca trascender las diferencias partidarias de cada departamento, para potenciar los puntos en común sobre los que trazar una agenda de trabajo en pro del desarrollo de la región.

De este modo, el Litoral identifica su diferencial y comienza a trazar el boceto de su “Agenda Litoral”, un proceso con mirada estratégica que es coordinado por OPP a pedido expreso del presidente Tabaré Vázquez en abril de 2016, tras el Consejo de Ministros abierto celebrado en el pueblo San Antonio de Salto.

Como parte de la estrategia de descentralización y gobierno de cercanía desplegada por el Poder Ejecutivo, esta Agenda constituye un espacio para pensar el futuro de la región desde los territorios. Prevé también la validación social de los planes e iniciativas que el documento delinee.

En la reunión de trabajo de jerarcas departamentales celebrada en noviembre en Paysandú, el director de la OPP, Álvaro García, destacó que “la Agenda del Litoral no se trata de construir un menú diario de acciones y decisiones, ni tampoco una lista de

almacén. Se trata de articular una agenda estratégica capaz de constituir, en base a la identificación lineamientos y objetivos estratégicos, planes e iniciativas, un instrumento que nos permita pasar de la situación actual al futuro”.

De todos modos aclaró que la construcción de esa agenda no será un trabajo simple, pues implica varios desafíos.

Uno de ellos, a juicio de García, es ponerse de acuerdo en qué es el Litoral, para establecer claramente el ámbito territorial donde los gobiernos

departamentales y el gobierno nacional pondrán sus esfuerzos y ejercerán las competencias, tanto las comunes como las exclusivas de cada uno.

Otro de los desafíos pasa por definir el alcance de esa agenda, “lo que nos une”, así como lograr la “validación social” de esa herramienta.

“Creemos que una Agenda del Litoral de contenido estratégico no será posible si nos limitamos a acordar límites, conocer el territorio e identificar los intereses comunes. Ella requiere de una amplia participación de la sociedad en un proceso de convalidación y aportes que debe formar parte de su construcción”, concluyó el director de OPP.

En esta primera fase de trabajo, la construcción de esa Agenda pasa por dar cuenta a los tomadores de decisiones del relevamiento de condiciones sociales, de producción y de infraestructura de la región, así como de inventariar los cientos de estudios, trabajos, resúmenes e investigaciones que se han realizado a nivel territorial y sectorial en el Litoral.

Estos insumos, sistematizados por OPP, con el apoyo de PNUD y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del MVOTMA, identifican lineamientos estratégicos e intereses comunes entre los intendentes de la región, y de ellos con el gobierno nacional, y sirven como punto de partida y disparadores de la discusión para la construcción de esta agenda de futuro que establezca las prioridades compartidas en el litoral.

PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE FUTURO

La primera fase realizada para la concreción de esta Agenda implicó la actualización del conocimiento ya generado sobre el territorio que integra la región. Estos insumos sirven como marco para la discusión

y determinación de la visión territorial y la misión institucional de los actores que protagonizan este proceso de trabajo.

Este análisis sirve para identificar los problemas macro que afectan al territorio, principalmente en materia de infraestructura y realidad productiva, y traducirlos en vocaciones territoriales que guíen el trabajo coordinado de la región en los próximos años.

En este sentido, se determinarán los objetivos estratégicos generales y específicos identificando los factores críticos que inciden en la solución de las dimensiones física, económica, política y sociocultural de los problemas, concretando así la fase programática de la construcción de la agenda.

Finalmente la fase operativa traducirá los acuerdos en políticas, programas y proyectos sustentados en las fortalezas del territorio.

La Agenda Litoral deberá contar también con una fase de monitoreo y evaluación que permita identificar las brechas de implementación de las políticas, programas y proyectos para poder superarlas, y que dé cuenta de los logros de las acciones implementadas.

En definitiva, la Agenda Litoral constituye un proceso de desarrollo territorial que trasciende el aquí y ahora de las particularidades de cada uno de los departamentos que la componen, y genera cambios que les permiten avanzar juntos hacia una mejora de la calidad de vida de los habitantes de este territorio.

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

Una de las dimensiones estratégicas presentadas para comenzar el trabajo es el turismo. En este sector la región tiene dos grandes ejes en los que trabajar en conjunto: el del turismo termal y, de forma más amplia, el

corredor de los “Pájaros pintados” que integra, además de las oferta de termas, los deportes náuticos que pueden realizarse en el río, así como las áreas naturales protegidas de la región y la riqueza del patrimonio cultural como el paisaje del Anglo, reconocido como Patrimonio de la Humanidad en 2015.

Otro de los temas abordados fue el del ordenamiento territorial donde, a partir de las potencialidades del Litoral (como los puertos fluviales, la estructura vial de la región, la generación y distribución de energía, las industrias y las zonas francas), el desafío pasa por caracterizar un sistema de ciudades desde la vocación o seña de identidad de cada localidad.

También se presentó un perfil económico-productivo de la región, donde se destacó los cambios observados en los usos del suelo, con un aumento del cultivo de cereales y la forestación frente a la tradicional pradera, que todavía se mantiene como el uso mayoritario del suelo para la producción ganadera.

Por su parte, la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP presentó su trabajo en las microrregiones con un menor índice de desarrollo relativo. En concreto, se identificó a estas microrregiones en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro, especialmente en la zona de la cuchilla de Haedo, conocida como zona del basalto, un territorio con suelos de baja calidad para el desarrollo productivo.

El objetivo de esta línea de trabajo de OPP es la implementación de una estrategia territorial con equidad para reducir las disparidades en las zonas urbano-rurales de Uruguay •

Presupuestos con enfoque de género

UNA HERRAMIENTA PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO

El ciclo de capacitación en presupuesto con enfoque de género, liderado por OPP, busca fortalecer la perspectiva de género en el análisis presupuestal y mejorar la calidad del gasto público.



La asignación de recursos es una forma de combate a la desigualdad de género

Este ciclo se enmarca en una herramienta de política pública que hace visible la asignación de recursos del Estado en pro de una mayor igualdad. En lo inmediato, busca potenciar la articulación entre distintas áreas del gobierno con miras a la Rendición de Cuentas de 2017, a efectos de profundizar los avances alcanzados hasta el momento.

Se trata de un proceso liderado por OPP, que involucra a varias de sus reparticiones, entre ellas la Asesoría de Género y Políticas Sociales y el área de Gestión y Evaluación (AGEV), que

articulan con INMUJERES del MIDES, el espacio donde se coordinan las políticas de género.

Conviene aclarar que este proceso no implica la formulación de presupuestos separados para hombre y mujeres, sino identificar el gasto asociado a políticas para disminuir inequidades de género.

Tampoco supone necesariamente un incremento en el gasto público sino una asignación más eficiente del mismo.

En el curso se capacita a personas que llevan adelante la gerencia financiera y contables y a quienes transversalizan

la perspectiva de género en cada una de las instituciones, con el fin de unir la idoneidad presupuestal y los marcos teóricos sobre la perspectiva de género.

En este proceso, la idea central es testear cómo se cumple con el objetivo principal: promover la igualdad de género. Esto permite seguir procesos de forma diferente: objetivos, acciones e indicadores deben ser explicitados en relación al objetivo central planteado. También implica un cambio en la planificación, donde la partida explícita reconoce diferentes situaciones y la aplicación de diversas medidas.

Este ciclo persigue varios objetivos: visibilizar las desigualdades de género existentes y sus manifestaciones en diferentes ámbitos de la política pública; situar al presupuesto nacional como una herramienta clave para la igualdad de género; presentar los principios teóricos y los componentes principales de un presupuesto con enfoque de género.

EL SUSTENTO CONCEPTUAL

Incorporar la perspectiva de género en un análisis presupuestal implica orientar algunas herramientas a cumplir con objetivos centrales. Identificar los impactos de algunas políticas públicas sobre las personas es el primer escalón para cumplir con estos procesos. Permite correr el velo al proceso de naturalización que han tenido las propuestas pensadas desde la “neutralidad al género”.

Las relaciones de género están presentes en la base de la división del trabajo, distanciando en características las tareas que se reconocen productivas y reproductivas. Los procesos de distribución del tiempo entre estas categorías de trabajo suelen estar en la base de la discriminación.

Muchas veces la implementación de políticas públicas refuerza roles y la persistencia de los estereotipos. Con la asignación de recursos se genera la persistencia de estos roles, donde el Estado delega responsabilidad a las mujeres en las tareas de cuidado. Revisar las pautas sobre las que se definen estas políticas, identificar beneficiarios, analizar impactos por grupos, son algunas de las propuestas.

La iniciativa de presupuestos con enfoque de género propone la revisión concreta de estos procesos, buscando en ellos la construcción de algunas condiciones de sustentabilidad que permitan trayectorias realizables de los cambios que se buscan.

El combate a la desigualdad de género, visibilizando la asignación de recursos, se transforma pues en uno de los desafíos; identificar aquellas asignaciones que perpetúan la desigualdad y formular recomendaciones para la reasignación de esos recursos, es uno de los ejes de intervención que este tipo de programas promueven.

PRIMEROS RESULTADOS

Esta es una línea de trabajo en la que se viene avanzando desde la anterior administración, y específicamente desde la apertura de los proyectos 121 de gastos de funcionamiento (*) y 840 de inversión se comienzan a identificar los recursos que el Estado uruguayo destina a la reducción de la desigualdad de género.

Si bien la información disponible hasta la actualidad da cuenta de situaciones dispares en relación a la asignación y ejecución de fondos en esta materia, y aún no se ha cerrado el primer ejercicio de aplicación de los proyectos mencionados, se destacan esfuerzos concretos en transparentar recursos que se destinan a la equidad de género en las diferentes Unidades Ejecutoras de los incisos involucrados.

Estos recursos tienen un nivel de ejecución superior al promedio en noviembre de 2016, lo que puede ser un elemento concreto de aporte a procesos de mejora en la calidad de ejecución del gasto •

() El inciso 25 Administración Nacional de Educación Pública identifica el gasto de funcionamiento de las políticas de género institucional en el Proyecto 214.*



ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL EN PROCESOS DE EQUIDAD DE GÉNERO

Porcentaje del PIB 2015:
0,10%

Porcentaje de Gastos Corrientes e Inversiones 2016:
0,38% (aproximadamente).

CAMINOS QUE CONECTAN

Un programa nacional de apoyo a la caminería departamental

Comenzó el proceso de elaboración de los programas departamentales de caminería, de los que surgirán puntos en común con los intereses a nivel país para la elaboración de un programa nacional de caminería departamental.

Estos programas, elaborados con el aporte participativo de los gobiernos locales, productores, empresas y la sociedad civil, identificarán las necesidades y los cambios que se avecinan en cada departamento, no sólo desde lo productivo sino también desde lo social.



Relevamiento de los caminos existentes e identificación de los usuarios de los mismos (personas y mercancías).



Jerarquización de los caminos, (vías troncales, principales, secundarias, etc.).



Definición del tipo de intervención necesaria. Implementación de nuevas tecnologías.



Generación de un cronograma de intervenciones, con prioridades definidas.